Los sepulcros del convento de Nuestra Señora del Valle: Identidad y patronato de un Pimentel oculto

Manuel Fernández del Hoyo*

1. Introducción

Sugerir que la identidad de las personas que tomaron como última morada los sepulcros del Santuario de Nuestra Señora del Valle[1] ha sido objeto de frecuentes especulaciones en los últimos tiempos, no sería ajustado a la verdad, dado que esta cuestión parece no haber resultado un extremo de particular interés ni mientras los monumentos funerarios permanecieron en su ubicación original, ni después de su traslado al Museo de los Caminos de Astorga[2]. Sin embargo, tampoco lo sería dar por sentado que el asunto ha pasado totalmente inadvertido para algunos investigadores que han tomado como motivo de sus trabajos la escultura medieval del área leonesa, cuando no diversos aspectos relacionados con la rama de la familia Pimentel que forjó en estas tierras una de las casas nobiliarias más influyentes en la historia de España durante cuatro siglos[3].

Más allá del interés que las urnas funerarias del Valle pudieron despertar en cuantos tuvieron la ocasión de contemplarlas antes de su remoción, su primer salto al estudio de una cierta entidad vino de la mano del profesor Manuel Gómez-Moreno, para quien

* Cuartel General del Ejército (Madrid)

[1] Aunque no eran los únicos que se conservaban en el recinto conventual, nos referiremos solamente a los tres que se extrajeron del muro sur de la nave de la iglesia.

[2] Nos muestra muy amablemente don José Fernández Pérez –director del museo- la ficha de recepción de las urnas, fechada el 23 de octubre de 1963. A él nuestro agradecimiento por la excelencia en el trato. También nuestro reconocimiento a Pilar Huerga Mielgo por la completa disponibilidad que nos ofreció sobre su archivo particular y por compartir con nosotros sus impagables conocimientos sobre Benavente y los Valles; y a Mercedes Simal - quien nos animó a publicar este estudio como pieza separada - por sus sabios y atinados consejos.

[3] Entre otros y con visiones no siempre coincidentes: Franco Mata, A. *Escultura gótica en León y provincia*. León: Diputación de León-Instituto leonés de cultura, 1998. Págs. 579-584; Sánchez, M. "Sepulcros de los Primeros Condes de Benavente", *Astorica nº 11*. Astorga, 1992. Págs. 47-85; Regueras Grande, F. *Pimentel. Fragmentos de una iconografía*. Benavente: Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo", 1998. Págs. 36-43; Rivera, J. *El Palacio Episcopal de Gaudí y el "Museo de los Caminos" de Astorga*. Astorga: Museo de los Caminos, 1985. Págs. 104-105; Martín Benito, J. I., de la Mata Guerra, J. C. y Regueras Grande, F., *Los Caminos de Santiago y la Iconografía Jacobea en el Norte de Zamora (Tierra de Campos-Lampreana, los Valles de Benavente, Carballeda y Sanabria)*. Benavente: Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo", 1994. Pág. 85; González García, M. A., "Iconografía del Apóstol Santiago en Astorga", *Compostellanum* v. XXXIV, nos 3-4. Pág. 430.

durante su viaje de principios de siglo por el alfoz benaventano ni el santuario ni sus sepulcros pasaron desapercibidos. No creemos que constituyese un especial desvelo del tenaz estudioso granadino averiguar a quien pertenecían tales monumentos, de modo que guiado por la deslumbrante y prolija presencia de unos emblemas heráldicos que debía conocer perfectamente, sucumbió a la tentación de adjudicar al modesto templo la categoría de panteón originario de los Condes de Benavente[4], sin reparar en la existencia del convento de San Francisco de la villa condal, confusión que se ha perpetuado hasta fechas relativamente recientes, como ha tenido ocasión de señalar Fernando Regueras Grande[5].

Sucede en ésta -como en otras muchas ocasiones- que la presencia de un signo heráldico es el único indicio con el que poder trazar un nexo familiar hacia unos ciertos patronos, donantes o fundadores y abrir, así, una vía hacia la resolución de algunos los enigmas que –en ausencia de fuentes documentales- se le plantean al historiador[6]. En el caso particular de los sepulcros de Nuestra Señora del Valle, a la pobreza bibliográfica y documental que se cierne sobre la propia fundación y vida monástica, se une la ausencia de cualquier apunte epigráfico – a salvo de la inscripción: [AQUÍ IAZE LA EXma Sn…]- lo cual ha dejado el asunto de la atribución en un cruce de datos entre las coordenadas que hayan podido aportar la morfología estructural y decorativa de los sarcófagos, a los historiadores del arte, y las especulaciones que pudieran cernirse sobre la presencia de los escudos, que -como cualquier otro dato aislado- deberían haber sido puestos en cuarentena y examinados con el mayor rigor posible.

De este modo, si los emblemas labrados en los sepulcros han llevado adosada la rémora de no aportar más que una información de pertenencia familiar, que hacía atribuible el enterramiento a cualquier Pimentel fallecido durante la primera mitad del siglo XV – que no es poco- las contribuciones hechas por la genealogía, y conocidas hasta este momento, tampoco hubieran podido añadir sino confusión a un panorama, por sí mismo, suficientemente intrincado. La fortuna ha querido que acercándonos al estudio de los sepulcros de manera incidental -a causa de otro trabajo que verá la luz próximamente- algunos documentos de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional[7] nos pusieran en una pista que pudimos completar allí mismo y apuntalar con otros recursos de la Biblioteca Nacional y de la Real Academia de la Historia[8].

[4] Gómez Moreno, M. *Catálogo Monumental de la Provincia de Zamora*. León: Lebrija, 1980. Págs. 299-301

[5] Regueras Grande, F. *Op. Cit*. Pág. 37.

[6] Simal López, M. *Los Condes-Duques de Benavente. Patronos y coleccionistas en su villa solariega*. Benavente: Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo", 2002. Pág. 31

[7] Mi más sincero agradecimiento a doña Montserrat Pedraza –Jefa del Departamento de Conservación de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional- quien con su atención exquisita y su puntualidad prometida ha contribuido en mucho a que este artículo pudiese llegar a tiempo.

[8] También mi consideración para el personal de la Biblioteca y Archivo de la Real Academia de la Historia, y en especial para don Julio García González, que es de los que ya no quedan.

2. Controversias Genealógicas

Desaparecida buena parte del caudal de documentación histórica que se custodiaba tanto en el archivo de la Casa de Benavente[9] como en el convento del Valle[10], sólo unas disputas familiares por la sucesión en los señoríos de los lugares de Ribera y Grajal – entre otros- que mantuvo, durante el último tercio del siglo XVII, don Alonso de la Serna Quiñones y Pimentel contra don Pedro de Yebra y don Manuel Antonio de Quiñones[11], han logrado hacernos llegar una buena parte de la información que hoy podemos conocer sobre las fundaciones que se produjeron en la casa de los franciscanos del Valle.

Debieron estas turbulencias poner sobre aviso a la máxima autoridad condal –encarnada entonces por el XI titular, don Antonio Alfonso Pimentel- quien a través de su contaduría mayor instó un reconocimiento de la capilla "q esta en el convento de nra sª del balle, cerca del lugar de san roman del balle Jurºn de Venavente de la rreligion de la terzera orden de penitencia"[12]. De esta visita del secretario Diego de Melgar, efectuada el 14 de abril de 1676 nos llega una primera noticia del estado de dicha capilla, de su composición, y –sobre todo- de los derechos que pudieran tener sobre ella quienes la erigieron para su eterno descanso: "los ssres Juan Rodriguez Pimentel y doña teresa albarez de la somoça"[13] a quienes se identifica abriendo los sepulcros[14] y revisando algunos documentos del archivo conventual, en concreto la escrituras de fundación de la capilla, otra de una donación hecha sobre una heredad de pan llevar en sufragio de unas misas que se instituyen por el difunto Juan Rodríguez Pimentel y un apoderamiento otorgado para entrar en posesión de tal heredad[15]. Conocida la identidad de los comitentes restará –ahora- asignarles un lugar concreto en el linaje de los Pimentel para sacarles del aislamiento genealógico en que se hallan.

[9] No debe pasarse por alto que el incendio de la fortaleza durante el saqueo anglo-francés de 1808 comenzó por "la pieza de la contaduría y archivo". Simal López, M. *Op. Cit*. Pág. 114.

[10] En la sección Clero del Archivo Histórico Nacional se conservan, únicamente, dos legajos en los que la mayoría de la documentación –diversa entre los siglos XVI y XVIII- trata de las relaciones económicas que el convento mantenía con los pueblos de su contorno. A.H.N., Clero, Legs. 8211 y 8212; otro tanto sucede con la escasísima documentación del siglo XV. *Ibidem. C*. 3535.

[11] Es el pleito -iniciado el 27 de agosto de 1669- origen de la toma de posesión que posteriormente se llevará a cabo en el Santuario y del traslado de algunos documentos medievales del archivo monástico que –de otro modo- se hubiesen perdido y que constituyen, hoy, el grueso del soporte documental de este trabajo. A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez C. 28 D. 8 *Pleito sobre el vinculo y mayorazgo que fundaron Juan Rodríguez Pimentel y Dª Blanca Caveza de Baca* […]

[12] A.H.N., Nobleza, Osuna, C. 466[32]. *Noticias del patronato y derecho que tienen los señores Juan Rodríguez Pimentel y Doña theresa albarez de la somoza su mujes sus hijos y descendientes […]*

[13] *Id*.

[14] "[…] y aviendose levantado las cubiertas de dhas urnas se rreconocio estar enterrados en ellas los señores Juan Rodriguez pimentel y Dª teresa albarez de la somoza su mujer como consta de algunas bulas de la cruzada y de una carta de hermandad de la rrelijion de sn Juan de fha en diez y ocho de de otubre del año de mill trecientos y nobenta y ocho a favor de dha Dª teresa la qual y todas las de la cruzada estan escritas en pergamino y las que tocan a dho sr Jnº Rodríguez pimentel estaban sre su cuerpo el qual esta entero y tiene el cordon de sn franº y asimismo lo estavan las que tocan a dha sra Dª teresa y unas y otras se volvieron a poner en su mismo lugar y se çerraron dhas urnas con sus cubiertas del mismo modo que de antes estavan […] *Id*.

[15] Explica el documento -en muy pocos trazos- lo sustancial de esos otros de 1443 y 1446 que, sin embargo, nos han llegado completos por un traslado del mismo año 1676 que fue solicitado por una de las partes en litigio. Lo veremos, con más detalle, en adelante.

En la búsqueda de ese Juan Rodríguez Pimentel (al que distinguiremos por I) hallamos otro –casado con Blanca Cabeza de Vaca- que otorga testamento en Mayorga en 1505 y que ostenta los señoríos de Ribera y Grajal[16] pero cuyo parentesco con Juan Rodríguez Pimentel I es imposible en primer grado, habida cuenta de que éste había muerto en el año 1443. Señalaba, sin embargo, aquella pequeña referencia de la heredad de pan llevar que Juan Rodríguez Pimentel I dejaba un hijo de nombre don Juan Pimentel, mientras que el testamento de Juan Rodríguez Pimentel – al que llamaremos II- decía que éste era hijo de un homónimo Juan Pimentel y de doña Catalina de Porras, pero sin añadir ninguna información ulterior de relevancia genealógica y situando el ámbito de actuación familiar en el entorno de la propia villa de Mayorga[17], de modo que aún no era posible establecer un parentesco incuestionable entre los tres "Juanes" pero sí vislumbrarlo .

En el cotejo con los datos aportados por Berdum de Espinosa de los Monteros - Ledo del Pozo no se pronuncia[18]- comprobamos cómo éste hace descender a los titulares del señorío de Ribera y Grajal de una línea familiar paralela a los Pimentel benaventanos a causa de los dos matrimonios que contrajo Vasco Martínez Pimentel –tatarabuelo del I conde de Benavente- de tal modo que el conde Juan Alfonso procedería de la línea que procreó en María Anes de Fornelos y los señores de Ribera y Grajal de la que se hubo en María González Portocarrero[19]. Sigue en esto –sin duda- Berdum a Salazar y Castro, quien al componer una genealogía de las dos ramas portuguesas baraja la hipótesis de que Juan Rodríguez Pimentel II sea uno de los hijos de don Gonzalo Anes Pimentel y doña Estefanía González Pereira, extremo que –nos parece- plantea sólo como una solución alternativa a la –probablemente para él- poco fiable sucesión propuesta por Pellicer, y que veremos en seguida[20]. Era, en cualquier caso,

[16] A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 28 D.6. *Testamento de Juan Rodriguez Pimentel s^or^ de las villas de Rivera y Grajal, marido q fue de Dª Blanca Caveza de Baca […]*. Hija, se dirá en otra parte, " […] descendiente de los cavalleros del apellido de vaca señores de la casa y maiorazgo de villamete cerca de la villa de Mayorga […]. A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 28 D.2. *Traslado autorizado de un declaracion que hizo D^n^ Fran^co^ Pimentel s^or^ de las villas de Rivera y Grajal […]*

[17] […] yten mando sepultar mis carnes en el monasterio del señor ssan fran^co^ que es en la villa de mayorga en mi capilla conzertado y asentado de ffacer con el padre provincial q con […] frailes e con […] dicho monasterio yten mando que si antes que la dicha capilla se acabase de hazer a dios nuestro señor le pluguiese de me llevar desta pressente vida que me depositen (entierren) en el monasterio de san pedro martir que es en la dicha villa de mayorga delante del altar mayor e luego que fuera acavada la dcha capilla de se hazer mando que me lleven y entierren y sepulten cavo mi a Doña Blanca caveza de baca mi muger que aya ssanta gloria […] e mando que enzima de mi ssepultura de la dicha doña blanca mi muger se ponga dos piedras ssobre cada uno la suya un palmo alto del ssuelo con los escudos de nuestras armas enzima de las dichas piedras […] ytem mando que digan mill missas por mi anima e de joan pimentel mi señor e de doña Cat^a^ de Porras mi sseñora madre y por las animas de mis aguelos […] que se digan en el monasterio de san francisco de la dha villa de Mayorga […]" *Ibidem*.

[18] Ledo del Pozo, J., *Historia de la nobilísima villa de Benavente*. Zamora: Vicente Vallecillo, 1853. Pág. 243.

[19] Berdum de Espinosa de los Monteros, I. *Derechos de los Condes de Benavente a la Grandeza de Primera Clase* (1753). Madrid: EyP, 1997. fol. 10v.

[20] Bajo el nombre de Juan Rodríguez anota Salazar: " le llama Garivay y puede ser el s^r^ de Grajal. Pellicer f 26 del libro de cabeza de vaca le da otra asc^a^ y mi *traslado* f 153 pero esta es mas natural y mejor". R.A.H., Salazar y Castro, D-30 *Apuntes genealógicos autógrafos de Salazar* fol. 43r.

Garibay, por su parte –a salvo de algunas aportaciones particulares- sigue la línea usual de descendencia habida en María de Portocarrero, sin citar –en ningún caso- el señorío de Ribera y Grajal al referirse a Juan Rodríguez Pimentel –maestre de Avis-, al que –desde nuestro punto de vista- parece más bien citar como "Juan Ruiz Pimentel". R.A.H., Esteban de Garibay, *Obras no impresas […]* 9/2104 fol. 7r.

esta solución no más que un "arreglo" que revela muy bien la dificultad que se encontró, durante un buen periodo de tiempo, en dar acomodo real al origen de este linaje[21] y a cuya confusión –creemos- contribuyó en muy buena medida la presencia de algunos "*João Rodrigues Pimentel*" en la línea originada por María González Portocarrero[22].

Como hemos avanzado, Pellicer propone otra ascendencia para el marido de doña Blanca Cabeza de Vaca que le convierte en biznieto de un hermano del Conde de Benavente[23], con lo cual mediarían entre la generación del primer titular y la de Juan Rodríguez Pimentel II cuatro generaciones, a saber: la del propio titular – es decir la de su hermano-, la de los hijos de su hermano, la de sus nietos y, por fin, la de sus biznietos, a la que pertenecería don Juan Rodríguez Pimentel II, primer señor de Ribera y Grajal[24]. Observamos, no obstante, que a pesar de las reticencias de Salazar, esta línea es –cronológicamente- más verosímil que la suya, puesto que si Juan Rodríguez Pimentel I murió en 1443, éste debía pertenecer a la generación del II conde de Benavente –muerto en 1440- y si Juan Rodríguez Pimentel II consignaba sus últimas voluntades en 1505, pertenecería a la del IV –fallecido en 1499-, con lo que la cronología propuesta por Pellicer gozaría de bastante crédito. Sin embargo, apenas si se le corrobora: nada sobre el particular –evidentemente- dice Berdum, quien ya había adjudicado otra ascendencia[25], pero tampoco López de Haro, quien dice no constarle descendencia por esa vía[26]. Sólo Salazar – a pesar de sus reticencias- será quien dé acogida a tal atribución en alguna de

[21] Incluso muy a finales del XVII, cuando el pleito familiar podía conservar aún cierta actualidad, Tovar y Enríquez escribía al pie de uno de los pocos árboles genealógicos efectuados sobre esta rama de los Pimentel: "esta linia es de la Casa de Venavente, no se que sea de legitima ni de quien se originó" R.A.H., Salazar y Castro, E-61 *Selva Genealogica de la Nobleça de Espanna […] por Don Fernando Manuel de Tovar y Enríquez […] marqués de Valverde de la Sierra […] 1696* fol. 35r.

[22] Ninguno de ellos se corresponde espacialmente con los nuestros y temporalmente, sólo alguno. *Cfr.* Bogaciovas M. M. A.., "A família Rocha Pimentel". *Edição Comemorativa do Cinqüentenário do Instituto Genealógico Brasileiro*. São Paulo: INESP, 1991. Págs. 615-623; Cunha, M. A. "A mobilidade interna na Orden de Avis (séc. XII-XIV)". *Revista da Facultade de Letras HISTORIA*, v. 7 Serie III. Porto, 2006. Págs. 74-75; Vasconcelos e Sousa, B. ., *Os Pimentéis. Percursos de uma linhagem da nobreza medieval portuguesa (séculos XIII-XIV)*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2001. *Passim*. Por otra parte, el nobiliario del Conde don Pedro, no coincide en la asignación de apellidos que Salazar – apoyándose en Garibay- otorga a los hijos de Gonzalo Anes. Para Salazar, Juan es Rodríguez, mientras que para el nobiliario portugués todos los vástagos de Gonzalo se apellidan González. Faria I Sousa, M. (Trad.) *Nobiliario del Conde de Barcelos Don Pedro hijo del Rey Don Dionis de Portugal*. Madrid: Alonso de Paredes, 1646. fol. 85r.

[23] Para Pellicer, Juan Rodríguez Pimentel II sería hijo de Francisca de Meneses y Rodrigo Alonso Pimentel, hijo éste de Teresa Pacheco y Juan Alfonso Pimentel, nacido del matrimonio entre Inés Vázquez de Melo y Martín Alfonso Pimentel –hermano del I conde de Benavente-. Pellicer De Ossau Y Tovar, J., *Genealogía de la Noble y Antigua Casa de Cabeza de Vaca: sacada del Teatro Genealógico de los Reyes, Grandes y Señores de Vasallos de España*. Madrid: Garcia i Morrás, 1652. fol. 26r.

[24] Anota Salazar: "Juan Pimentel y Dª Blanca Cabeza de Vaca su mug^{r} s^{res} de Rivera y Grajal hacen mai^{o} con facultad R^{l} en Jno Rss^{o} Pimentel su hijo de los lugares de Rivera y Grajal con la fortaleza de Rivera y lo que an en estos lugares y la heredad de villaquejida el prestamo de cavañeros y lo que an en el lugar de corchos, villamor, s. salvador, y s^{a} m^{a} de la antigua y los molinos de befar en el rio cea term^{o} de Mayorga y sus casas principales en aquella v^{a}. […] Gano la facultad a 30 de julio de 1497 hizo el mai^{o} en 20 de abril de 1504 abriose en 23 de maio de 1506." . R.A.H., Salazar y Castro, D-25. *Apuntes Genealógicos de varias familias de España […] autógrafo de Salazar,* fol. 153r 2ª fol.

[25] *Vide* nota 18.

[26] No sólo desconoce López de Haro (1622) la descendencia, sino incluso el matrimonio con Francisca de Meneses, a la que no hace mención. López de Haro, A., *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*. (v. I). Ollobarren: Wilsen, 1996. Pág. 137.

sus obras de madurez[27].

De los documentos examinados hasta este momento sólo dos vagas anotaciones nos aseguraban un parentesco –por lejano que fuese- entre la familia condal y los propietarios de los sepulcros; en primer lugar un apunte de la genealogía de Pellicer, recogido también por Salazar, donde se señala -respecto al primer señor de Ribera y Grajal que " […] en la escritura de fundación se llama descendiente de los Ilustres Condes de Benavente […]"[28], y, en segundo lugar, un detalle al que –en principio- no dimos importancia pero que después nos persuadió de continuar en una determinada dirección: la breve referencia que Diego de Melgar incluyó en las primeras líneas de su acta de reconocimiento y en la que constata cómo a Juan Pimentel -hijo de Juan Rodríguez Pimentel I- le había donado una lanza "el ex^{mo} señor Don Rodrigo pimentel su tío 1º deste n^{e} y 2º C de Venav^{te} […] como pareze de la zedula orijinal que esta en el archivo de la fortaleza en el legajo de la ystoria de los s^{res} de la casa asta el aº de 1500 nº 18"[29]. Dado que no era posible establecer un parentesco –estrictamente- en esos términos, puesto que en las genealogías al uso éste no tenía cabida, pensamos que en esa referencia incidental quizá se estaba incorporando un parentesco real, pero más lejano y al que se aludía de este modo por familiaridad, al estilo de lo que se usa hasta hoy día entre algunos nobles, entre los monarcas o entre los monarcas y algunos nobles[30].

Sin embargo, la cronología familiar aparece tan bien estructurada en la línea condal que haciendo coincidir a Juan Rodríguez Pimentel I con el tiempo del II conde y a Juan Rodríguez Pimentel II con el IV titular –quien, además, le convierte en señor de Ribera y Grajal al venderle estos lugares de su dominio[31]- no parecía descabellado suponer que Juan Pimentel – hijo de Juan Rodríguez Pimentel I - era el padre de Juan Rodríguez Pimentel II y que todos eran descendientes de un ignoto antepasado que habría vivido, más o menos, en la época del I conde de Benavente. Pero como hemos adelantado, ninguna de las genealogías estudiadas – a salvo de un dubitativo apunte de

[27] *Cfr.* Salazar y Castro, L. *Índice de las glorias de la Casa Farnese o resumen de las heroycas acciones de sus principes, que consagra a la conquista de las Españas Doña Isabel Farnese* (1716) (v. I). Ollobarren: Wilsen, 1997. Pág. 595.

[28] Pellicer de Ossau y Tovar, J., *Op Cit*. fol. 24r; R.A.H., Salazar y Castro, *Apuntes Genealógicos […] Id*. Más tarde comprobamos que, efectivamente, tal afirmación se contenía en la escritura de constitución del mayorazgo. A.H.N, Nobleza, Fernán Núñez, C. 23 D. 2.

[29] A.H.N., Nobleza, Osuna, C. 466[32]. *Noticias del patronato y derecho que tienen los señores Juan Rodríguez Pimentel y Doña theresa albarez de la somoza su mujes sus hijos y descendientes […]*

[30] Caso que se da, por no citar otros, en la correspondencia mantenida entre el Conde de Benavente, Luis XIV y el Delfín de Francia en el tiempo de la llegada de Felipe V al trono de España. *Cfr.* A.H.N., Nobleza, Osuna, C.T. 436-2[1] y 436-2[2].

[31] En escritura perfeccionada en Benavente ante Alfonso Martínez el 1 de diciembre de 1480. " […]yo Don Rodrigo Alfonso Pimentel conde de Benavente otorgo e conozco por el tenor de la presente que vendo a vos Juan Pimentel vecino de la mi villa de Mayorga que presente estades los mis lugares que se dicen Grajal y Ribera que son en el obispado de Astorga e según que parten terminos con la villa de laguna e con Matilla e Santa Maria la antigua e con Villamandos e Villaquejida e cabañeros e […] con otros lugares […]". A.H.N, Nobleza, Fernán Núñez, C. 23 D. 9. *Escritura de venta otorgada por D. Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente a favor de Juan Pimentel de los lugares de Grajal y Ribera […]*

Dominios que encontraron cobijo en las descripciones de Fernando de Colón: " […] lagunas es villa de CC v^{os} e esta en llano e tiene buena fortalaeza e es del conde de luna e fasta san salvador ay II tiros de ballesta llano e fasta conforcos ay m^{a} le. llana de labranza e fasta cabañeros ay II quartos de le. e van por conforcos m^{a} le. e fasta ribera ay una le. llana de labranza e fasta grajal ay I le. e van por villa poco menos de le. lla e fasta santa maria el antigua ay I le. llana de labranza […] . Colón, F. *Descripción y Cosmografía de España* (v.II). Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de la Administración Militar, 1909. Pág. 100.

Vasconcelos[32]- dejaba entrever parentela posible entre Juan Rodríguez Pimentel I y el conde Juan Alfonso, a quien Berdum le atribuye – siguiendo a Salazar- dos hijos: don Alonso Vázquez Pimentel, que fue jerónimo, y don Rodrigo, II conde de Benavente, y dos hijas: doña Beatriz Pimentel, casada con don Martín Alonso de Melo, y doña Teresa de Meneses, esposa de don Pedro Bazán[33]. Lo mismo hacen Ledo del Pozo[34] y López de Haro[35], y otro tanto Soto y Aguilar[36], Vilar y Pascual[37], Garibay[38] o el Cardenal Mendoza[39]. Por lo que tal parentela debía quedar relegada a una línea colateral. Observamos, sin embargo, cómo -en algunos casos- atribuciones familiares posteriores a esa época y –al menos facialmente- más sencillas de probar, resultaron erróneas. Sin abandonar la obra de Ledo del Pozo encontramos -en ausencia de un estudio profundo- dos emparentamientos equivocados que revisten una cierta entidad. El primero se produce al tratar de los padres de la segunda mujer del conde Francisco Casimiro[40], el segundo cuando el presbítero benaventano – al igual que anteriormente había hecho Berdum[41]- invoca

[32] En el contexto de la devolución a la corona portuguesa de las plazas de Braganza y Viñaes, en la primavera de 1403, Bernardo Vasconcelos – citando el legajo 3909 nº14 bis del fondo de Osuna- anota: *"O própio João Afonso fez entrega de Bragança ao comendador-mor de Santiago, na presença de testemunhas entre as quais se contava um João Rodrigues, apresentado como filho do conde de Benavente"* Vasconcelos E Sousa, B. *Op. Cit.* Pág. 311. Ante el mismo silencio genealógico que nosotros hemos encontrado, el profesor portugués afirma: *"Não temos conhecimento de qualquer nobiliário, de Portugal ou de Espanha, que o refira, pelo que possivelmente se trataria de um bastardo de João Afonso Pimentel que teria permanecido em Bragança"*. *Ibídem* n. 102. Acaso por la penumbra en la que aparece envuelto este personaje, el autor opta por no incluirlo en el árbol genealógico en el que recoge a los descendientes del primer titular de la casa condal de Benavente. *Ibídem*. Pág. 221.

[33] Berdum de Espinosa de los Monteros, I., *Op. Cit.* Fol. 12r.

[34] Ledo del Pozo, J., *Op. Cit.* Págs. 256-257

[35] López de Haro., *Op. Cit.* (v. I). Pág. 132.

[36] " […]Rodrigo Alfonso pimentel que le sucedio= Don Alfonso vazquez pimentel comendador de herrera en la orden de Alcantara= Doña Beatriz pimentel casso con Martin Alfonso de melo Guarda mayor de el Rey don juan de Portugal […]= Doña Teresa pimentel caso con don Pedro Gonzalez vazan señor de Valduerna" R.A.H., B-45

[37] Vilar y Pascual, L., *Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las Familias Ilustres de la Monarquía Española* (v. II). Madrid: F. Sánchez, 1860. Págs. 81-82.

[38] […] Ubo en ella a Don Rodrigo Alonso Pimentel […] Don Alonso Vazquez Pimentel […] Doña Beatriz Pimentel […] y Doña Theresa Pimentel de Meneses […] R.A.H., Esteban de Garibay, *Obras […]* 9/2104 fol 8v.

[39] *Ibidem*.C-11. *Nobiliario Genealógico de algunos linajes y casas antiguas de España […]* Fols. 285r y 285v. Tampoco lo constatan los apuntes genealógicos sobre la casa de Benavente contenidos en: A.H.N., Nobleza, Osuna, C. 440 D. 2[40] y C. 3902 D. 3[6]

[40] A decir de Ledo, Salazar había hecho padres de Doña Manuela López de Zúñiga al XI Duque de Béjar – don Manuel Diego López de Zúñiga- y a su esposa – doña María Alberta de Castro- cuando Manuela era hija del VII Duque – don Juan López de Zúñiga- y de doña Teresa Sarmiento de la Cerda, hermana del Duque de Híjar. Ledo del Pozo, J., *Op. Cit.*Pág. 300. Comparecen, sin embargo, en esta adjudicación tanto errores de parentesco como de cronología familiar, dado que el VII Duque de Béjar había sido don Francisco Diego López de Zúñiga, quien tuvo por esposa a doña Ana de Mendoza – como puede extraerse, por ejemplo, de la dispensa de parentesco otorgada por el Papa Pablo V -para su matrimonio- a principios del siglo XVII. A.H.N, Nobleza, Osuna, C.P. 86. D. 18. *Breve de Pablo V dirigido a Francisco de Zúñiga […]* (1609). Por su parte Teresa Sarmiento había sido la esposa del IX Duque de Béjar – don Juan Manuel López de Zúñiga- y María Alberta de Castro, del X duque, don Manuel Diego, y no del XI, de nombre- también- don Juan Manuel. A.H.N., Nobleza, Osuna, C. 255 D. 4. *Capitulaciones para el matrimonio del conde de Benavente con Manuela Zúñiga, hija de los duques de Béjar, y del duque de Béjar Manuel con María Alberta de Castro, hija de los condes de Lemos (1677).*

[41] Berdum de Espinosa de los Monteros, I. *Op. Cit.* fol. 15r.

como hija del III conde de Benavente a una tal Juana Pimentel -que tantos quebraderos de cabeza ha dado a los estudiosos de la Casa de las Conchas[42]- y cuya existencia no puede corroborarse.

Pensamos, entonces –apoyados en la tenue referencia de Diego de Melgar y en la nota de Vasconcelos- que quizá merecía la pena explorar una teórica filiación desconocida del I Conde, y dado que ninguna genealogía relativa a los Pimentel benaventanos era capaz de darnos razón, decidimos iniciar el camino en sentido contrario, acudiendo a los fondos del archivo nobiliar de Fernán Núñez, casa a la que había quedado agregado el marquesado de Castelmoncayo y con éste el señorío de Ribera y Grajal[43]. Y allí aparecieron todas las respuestas.

En el acta de toma de posesión de la capilla para don Alonso de la Serna Quiñones y Pimentel que lleva a cabo el licenciado Sánchez del Pozo -capellán de su yerno don Gabriel de Saavedra y Orellana- de 2 de julio de 1676, se hace constar, de manera inequívoca, que tal enviado solicitó al prior del convento "le entrasse en la posesión de una capilla que tiene tres urnas y sepulcros grandes que esta en la Iglesia de dho convento al lado de la epistola la qual fundaron y edificaron para sus entierros los señores D. Juan Rodríguez Pimentel hijo del ex^{mo} señor D. Juan Alfonso Pimentel conde de Benavente y de Dª Catalina de Meneses su muger y D^{a} theressa Alvarez de la somoça su legitima muger"[44]. No concluye, aún, el documento sin aportar otra interesante referencia genealógica: que Juan Rodríguez Pimentel era hijo -como supo-

[42] A lo largo de los años, se ha admitido -sin rechistar- de que la decoración y blasonamiento de este edificio tenía su origen en la mixtura entre los Pimentel benaventanos y los Maldonado salmantinos a causa del matrimonio celebrado entre una hija del III titular, de nombre Juana, y Rodrigo Maldonado de Talavera -Señor de Babilafuente, Barbalos y Avedillo- enlace que jamás se celebró, como ha dejado dicho, no sin alguna dificultad genealógica: Álvarez Villar J. *La Casa de las Conchas de Salamanca*. Salamanca: Caja Duero, 2002. Págs. 79, 123-127 y 129-133. Ni López de Haro, ni Ascargorta, encontraron tal filiación –cosa diferente de lo que hacen tanto Berdum como Ledo- que sin citar tal casamiento sí la nombran como hija del III Conde, acompañándola de los títulos de señora de Barbalos y de Avedillo, propios de la casa de Maldonado. En todo caso, el asunto no ofrecía muchas dudas para la recopilación de textos históricos publicada durante el siglo XIX por Salvá y Sainz de Baranda y en la que se incluyen los apuntes genealógicos de Galíndez de Carvajal, donde se encuentra cumplida noticia de la unión que sí se produjo: la de la sobrina del conde con el hijo de Rodrigo Maldonado, concertada en 1494. López de Haro, *Op. Cit*. (v. I). Pág. 133; B.N.E., Mss. 11569, fol. 18r ; A.H.N., Nobleza, Osuna C. 3902 D. 3^{6} y C. 440 D. 2^{40}; Berdum y Espinosa de los Monteros, I. *Op. Cit*. fol. 15r; Ledo del Pozo, J. *Op. Cit*. Pág. 271; Salvá, M. y Saénz De Baranda, P., *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (v. XVIII). Madrid: Viuda de Calero, 1851. Págs. 478.

[43] El señorío de Ribera y Grajal, que junto con los de Sena y Villaherreros, ostentaba a principios del siglo XVIII don Gabriel Joaquín de Saavedra Serna Quiñones y Pimentel –nieto de don Alonso el que entró en posesión de la capilla en el último tercio del XVII- quedará agregado a la casa del marqués de Castelmoncayo tras el matrimonio –en 1702- de don Gabriel con Manuela de Fuenmayor Dávila y Campo Redondo, sucesora de su padre como II marquesa de Castelmoncayo. Vilar y Pascual, L., *Op. Cit*. (v. III) Págs. 117-118. La entrada de Castelmoncayo en la casa de Fernán Núñez se producirá con el matrimonio entre María de la Esclavitud Sarmiento y Cáceres –hija de Joaquina de Cáceres y de Diego de Sarmiento, IV marqués de Castelmoncayo- y Carlos Gutiérrez de los Ríos, VI marqués de Fernán Núñez. *Cfr.* Valverde Madrid, J., "La VI marquesa de Fernán Núñez retratada por Goya". *Cuadernos de Arte e Iconografía, t. IV-8*. Madrid, 1991. Págs 334-335.

[44] A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 28 D. 17. *Posesion que se dio a D^{n} Alonso de la Serna Quiñones y Pimentel s^{r} de las villas de Rivera y Grajal de la capilla i patronato sita en el convento de nra s^{ra} deñ Valle […].* Era hija doña Teresa de don Juan Álvarez de la Somoza, señor de Lagunas de la Somoza.

níamos de Juan Pimentel- y Catalina de Porras y éste de Juan Rodríguez Pimentel y Teresa Álvarez de la Somoza[45]. Con lo que la línea familiar por vía paterna ascendente quedaba definitivamente trazada.

Procede la atribución de la parentela condal –eso dice el notario apostólico- de la escritura de fundación de la capilla "que esta en el archivo de este convento y passo por ante Manuel Rodríguez de Sevilla notario público de Benavente a trece dias del mes de febrero de mil quatrocientos y quarenta y tres años"[46], es decir, del mismo documento que se citaba en el acta de Diego de Melgar que intitulaba al II conde de Benavente como tío de Juan Pimentel[47]. Por fortuna –como dijimos- ese protocolo original, acompañado por la donación hecha en pos de tal fundación y otra sobre una heredad de pan llevar, más un apoderamiento a favor de un escudero del Conde de Benavente y una escritura de venta, fueron copiadas de sus originales con el fin de que obrasen en poder de quienes habían de tomar posesión de tal capilla, acto que se rubricó en el mismo convento el 23 de junio de 1676 y del que podemos comprobar como todas las referencias temporales y personales aportadas hasta el momento, concuerdan. Sin embargo, en lo genealógico, nada dicen esos documentos acerca de la madre de Juan Rodríguez Pimentel I. Se confirma, eso sí que éste era hijo del Conde Juan Alfonso Pimentel tanto en la fundación: " […] yo Johan Rodriguez Pimentel fijo del Muy noble señor Don Johan Alfonso Pimentel Conde de Benavente cuya anima Dios aya […]"[48] como en la venta, perfeccionada en 1439, es decir en vida del Conde Rodrigo: " […] vendemos a vos Juan Rodriguez Pimentel hermano de nuestro señor Conde ê a Theresa Albarez de la Somoza buestra muger un linar que nos havemos […]"[49], de tal manera que nada podemos decir acerca de la bastardía, o no, de Juan Rodríguez Pimentel I, al que el acta de posesión había hecho hijo de Catalina de Meneses. Dado que hasta el momento la identidad de la esposa del primer titular –Juana de Meneses- ha permanecido incuestionada, puede ser esa referencia –no tomada en ningún modo de la escritura original- una confusión o una atribución ligera del notario apostólico que quiso significar que aquel hijo había sido matrimonial, cuestión de todo punto discutible si – aparte de la disparidad del patronímico - consideramos que en los documentos que nos dan noticia del parentesco nada se dice al estilo de "hijo legítimo de […]" –fórmula bastante común en los protocolos de la época[50]. En cualquier caso, y más allá de la información aportada por la genealogía, es muy significativo que ni siquiera quien ha realizado el estudio más completo sobre los Pimentel benaventanos durante el siglo XV desde, una perspectiva político-jurídica y económica, haya consignado la existencia de este vástago -sin duda ausente- de los papeles principales

[45] Y –también- cómo se llegaba a ellos con agnación ficticia incluída, es decir, por sucesión de alguna hembra. " […] nieto de D. Antonio de quiñones y pimentel, segundo nieto de D. Laçaro de quiñones, tercero nieto de D. suero de quiñones y de Dª Catalina Pimentel, cuarto nieto de Juan Rodriguez pimentel y de Dª Blanca caveça de vaca […]" *Id.* ; lo confirma López de Haro, en sus párrafos sobre las Casas de Sena y Torre de Rabanal, hasta el grado de Don Lázaro. López de Haro, A. *Op. Cit.*. (v. I) Pág. 428.

[46] *Id.*

[47] *Vide* notas 12 y 15.

[48] A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 23 D. 6. *Escriptura de fundacion de la capilla, que en el conbento de nra sra del Valle […]* (Traslado de la escritura de fundación y donación)

[49] *Ibídem*. (Traslado de la escritura de compraventa)

[50] Nos conforta que Vasconcelos Sousa apuntase, en su día, hacia esta misma dirección. *Vide* nota 31.

legados por el primer titular de la casa de Benavente[51], y del que nada más sabemos – aparte de las noticias que se darán en seguida- salvo que fue con Diego Gómez de Losada quien abrió las puertas de Braganza para que García Fernández de Villagarcía tomase posesión de la ciudad en nombre de Juan I de Portugal[52].

3. Fundación y Donaciones

En cuanto a la fundación de la capilla no podemos proponer una fecha exacta para su factura; lo que sí parece cierto es que la obra estaba concluída en el momento de realizar las aportaciones patrimoniales al convento en febrero de 1443, dado que, además de las referencias temporales aportadas por los otorgantes[53], la donación presenta un carácter, más bien, de tipo conservativo que constructivo. Para esos días, y como veremos más ampliamente en seguida, el hijo mayor de la pareja -Fernando Pimentel- había sido ya sepultado en el oratorio de patronazgo paterno. Es más, a tenor de lo contenido en la propia escritura de donación y en complemento de lo expresado por los titulares en la carta fundacional, la voluntad de designación del convento del Valle como lugar de enterramiento para el matrimonio cobra todo su vigor al producirse la premoriencia de su primogénito y el deseo de éste de yacer junto a sus padres, a los que sabía devotos de la Virgen y deseosos de sepultarse en el cenobio franciscano[54]. Refuerza esta cronología la tesis sostenida por Ángela Franco y Mireya Sánchez[55] de que los sepulcros podrían haber sido efectuados por el anónimo maestro que labró el sepulcro de Don Diego Anaya –obispo de Salamanca y arzobispo de Sevilla y cuya muerte en 1437 propone Franco como fecha a partir de la cual puede considerarse la factura de los sepulcros de Nuestra Señora del Valle[56], acotación temporal que queda ahora cerrada en el intervalo superior por ese 1443 en el que se da la obra por concluída[57].

[51] Constata Isabel Beceiro el ventajoso matrimonio entre don Rodrigo y la hija del Almirante, las renuncias hereditarias de don Alfonso Téllez [Vázquez] y el enlace de doña Teresa con don Pedro González de Bazán; antes que todo esto, el célebre asesinato de doña Beatriz a manos de su marido, don Martín Alfonso de Melo. Beceiro Pita, I., *El Condado de Benavente en el siglo XV.* Benavente: Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo". Págs. 37, 49 y 50.

[52] Vasconcelos E Sousa, B., *Op. Cit*. Pág. 311.

[53] Como reza la escritura de fundación: "[…] siempre ovimos y tubimos mucha devoción en la Virgen Maria e fue siempre Nro deseo de ser sepultados […] en el Monasterio de señora Santa María del Valle çerca de sant Roman […] y por nra voluntad […] fezimos una capilla dentro en la Yglesia de dicho Monasterio […] y dentro en la dha capilla nuestras sepulturas donde mandamos enterrar y sepultar nuestras carnes […]" A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 23 D. 6. (Traslado de la escritura de fundación y donación)

En la propia dotación, al señalarse las condiciones que veremos se dice: " […] se obliguen a tenerla lebantada […] como agora esta" y un poco más adelante " […] en buen adresço […] como de presente esta a este tiempo que nos la tenemos fecha de nuebo […]" *Ibídem*. (Traslado de la escritura de fundación ydonación)

[54] "[…] Fernan Pimentel nro fixo […] al tiempo que fino propuso en su voluntad de tomar mucha devoción en el dho Monasterio […] e por la gran afiçio que nos havia quiso escoger su sepultura en la dha nra capilla donde la mando fazer […]" *Ibídem*.

[55] Esta autora con menos precisión que Ángela Franco al horquillar la labra de los sepulcros entre la fecha del fallecimiento del I conde de Benavente y el final del primer tercio del siglo XV. Sánchez, M. *Op. Cit*. Pág. 79.

[56] Franco Mata, A. *Op. Cit*. Págs. 583-584.

[57] Podría consolidar aún más esta autoría el sobradamente conocido viaje que compartieron el II titular del condado, como embajador extraordinario de Juan II en la Corte de Carlos VI de Francia y el obispo Anaya. Quizá, también compartieron ambos inquietudes culturales y estos sepulcros sean uno de esos frutos, a causa de la vinculación familiar entre el conde de Benavente y Juan Rodríguez Pimentel. *Cfr.* Rosell, C. (Comp.) *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel* (v. II). Madrid: *Atlas*, 1953. Pág. 382.

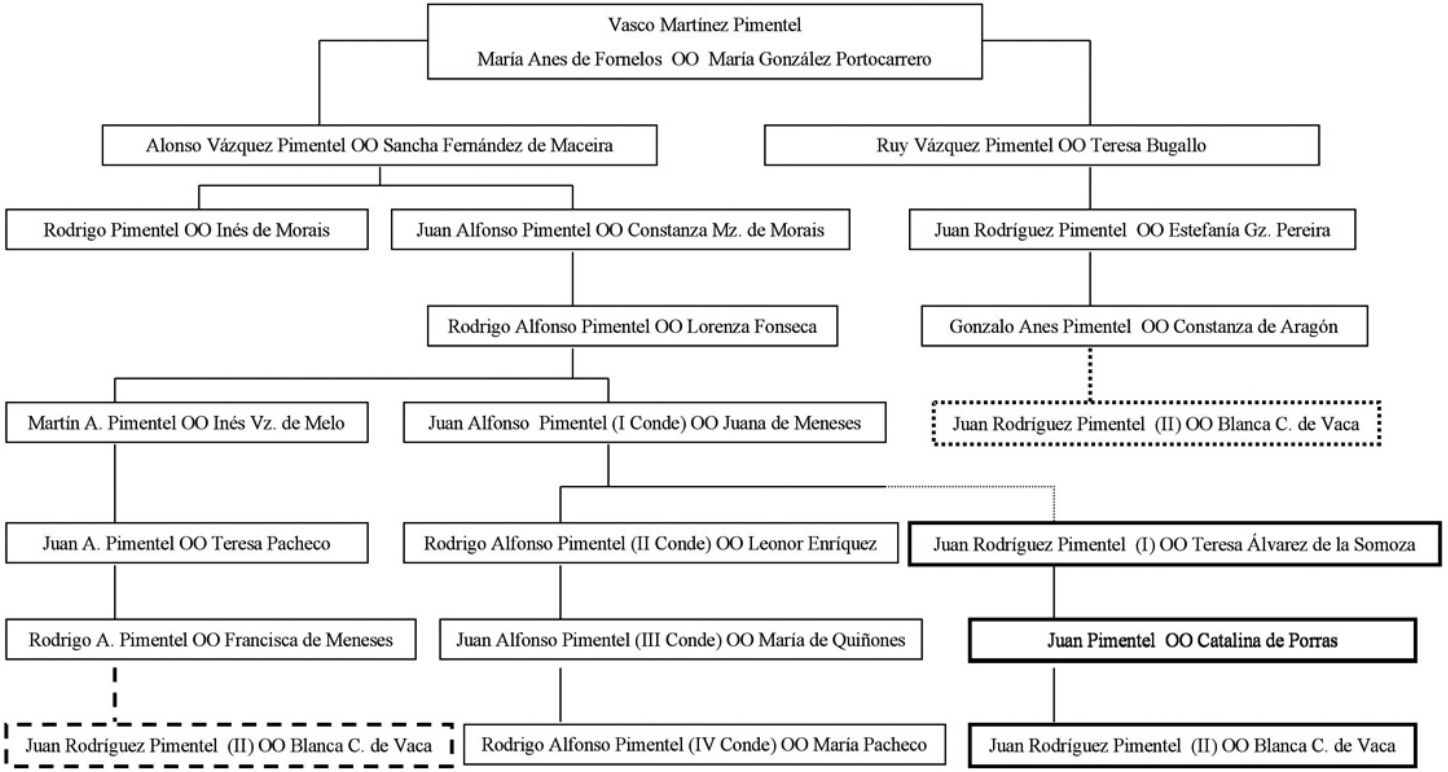

ENTRONQUE PROPUESTO POR LUIS SALAZAR Y CASTRO

ENTRONQUE PROPUESTO POR JOSÉ PELLICER DE OSSAU

ENTRONQUE EXPUESTO EN EL ARTÍCULO

Por lo demás, la donación implicaba que el convento entraría en la "posesión, propiedad y señorío" de todos los bienes y heredamientos que los dichos señores tenían en "Morales de Rey Aldea de la v[a] de Benavente y de sus terminos […] tan cumplidamente como los tenía fernant viejo" a quien Juan Rodríguez Pimentel y Teresa Álvarez de la Somoza se los habían comprado. Como contrapartida los frailes quedaban comprometidos – en lo fundamental- al cuidado y mantenimiento, tanto de la edificación, como de los distintos ornamentos y objetos litúrgicos con los que la capilla había sido complementada. Tenían, además, terminantemente prohibido, desafectar cualquier bien contenido en la donación -a no ser que tal libranza se realizase para el sostenimiento del panteón- y vetado -con una vehemencia mayor- el enterramiento, en todo tiempo y forma y para toda persona, aunque fuese del linaje familiar, dentro de las propias sepulturas. Si fuese deseo de un miembro de la familia compartir espacio funerario en tal fundación, el interesado debía dejar bienes suficientes como para que rentasen "trescientos mrs de la moneda que corriere", de manera que tales bienes quedarían anejos a lo aportado por el matrimonio Pimentel. Tal es el caso del difunto Fernando –a buen seguro inspirador de tal condición junto con sus padres- quien dejo dispuesto que se detrajera de su herencia lo necesario para hacerse con los bienes que habrían de dar tales rentas al convento, anexión que don Juan y doña Teresa realizan a través de este mismo documento[58].

Tres años más tarde, a la muerte de Juan Rodríguez Pimentel I, su esposa y su hijo Juan "vecinos y moradores en la villa de Venavente", hacen donación –como ya hemos adelantado al hablar del acta Diego de Melgar- de una heredad de pan llevar que tenían en Bariones "la qual fue de Basco Lopez clerigo de san Agustin". Se instituía esta transacción en junio de 1446 en sufragio por las "cuatro misas con sus responsos" que madre e hijo dejaban encargadas en el convento del Valle por el alma del esposo y padre, y de todos los antepasados de la familia[59]. Del mismo modo que se da traslado a esta escritura, se copia, también el apoderamiento otorgado a Martin Vazquez "escudero de nro señor el conde e Venav[te]" para que perfeccione la entrega de dicha heredad al representante del cenobio en nombre de doña Teresa y de su hijo[60]

4. Morfología de la Capilla

Cuando Gómez-Moreno catalogó el templo, observó los sepulcros en una posición similar a la que tenían cuando se retiraron –aproximadamente- cincuenta años después,

[58] […] cumpliendo su voluntad […] compramos de sus mrs. Çiertas heredades de pan y bino lebar y otros vienes y frutos y derechos en el dho lugar de Morales de Rey y en fresno çerca vezilla y en sus terminos ê en sant Roman y en sus terminos los quales compramos en esta manera y de estas personas […]"A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 23 D. 6. (Traslado de la escritura de fundación y donación)

[59] "[…] en la capilla que el dho Johan Rodriguez Pimentel mando fazer y edificar en el dcho Monasterio de Satna Maria del Valle y que sean las dhas misas de requien, en esta manera, el lunes la una, y el miércoles la otra, y el viernes la otra y que el savado que digan la otra misa en el Altar mayor y dha la misa que bengan a la dha capilla a deçir el responso y que el viernes en la tarde que digan una vigilia de santa Maria en la dcha capilla […]" *Ibidem.*(Traslado de la escritura de la donación de la heredad de pan llevar)

[60] "[…] en la dicha tierra llamada de los Perales la qual dha tierra es de la dha heredad que ha por linderos de la una parte tierra de el cura y de la otra parte calle del Conçexo y de la otra parte casas de Johan Garcia […]" *Ibidem.* (Traslado del apoderamiento)

es decir, embebidos –dos en bajo y uno en alto- en la cara interior del paramento meridional de la iglesia, donde para el profesor granadino "fueron relegados quizá por los frailes"[61]. Su intuición, en este caso, era buena, dado que ese no había sido el emplazamiento original de los mismos.

A pesar de la parquedad descriptiva que nos han aportado tanto el acta de Diego de Melgar, como la emitida tras la toma de posesión de don Alonso de la Serna –las dos del verano de 1676- los datos que en ellas se contienen son suficientes para delimitar cómo se había concebido el panteón en sus inicios, puesto que ambas coinciden en señalar que los sarcófagos se encontraban en una capilla situada en el lado de la epístola del cuerpo de la iglesia y en que dentro de misma había "[…] tres sepulcros grandes con muchos escudos de armas de la cassa de Benavente y muchos santos alrededor de dhos escudos […]"[62], mejor aún, como señala Melgar, que "[…] en medio della ay dos urnas de piedra con muchos santos de media talla alrrededor de las caxas y en la tapa dellas algunos escudos de harmas de la casa de Venavente"[63]. Precisión esta que nos hace vislumbrar que lo que ha llegado a nosotros en forma de sepulcros de arco solio, de los que solo se conserva un frente original por urna[64]- eran en su inauguración unas cajas completas, sepulcros exentos que se situaban en el centro de una capilla al estilo de lo que hemos visto en otras fundaciones de carácter funerario[65]. Es muy posible que -en el momento de su traslado- el acomodo de tales enseres resultase en extremo difícil a causa del limitado espacio que ofrecía el templo, de modo que ante la imposibilidad de dedicarles un espacio propio, se optó por la socorrida solución del arco solio aunque esto supusiese mutilar las arcas depositarias. De otro modo ¿qué sentido tendría elaborar unas tapas labradas de cinco paños? Un sepulcro de arco solio puede estar sellado por una tapa de un solo paño, plana o inclinada hacia el observante –como puede verse en el presbiterio de la Iglesia de San Juan de Benavente[66]- pero en el caso de que tal cierre sea poliédrico -y a salvo de las vertientes que aparezcan a la vista- ¿para que trabajar sobre las demás? Es,

[61] Gómez Moreno, M. *Op. Cit*. Pág. 300

[62] A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 28 D. 17. *Posesion […]*

[63] A.H.N., Nobleza, Osuna, C. 466[32]. *Noticias del patronato y derecho […]*

[64] Fernando Regueras ya observó las fracturas que aparecían en los extremos. Regueras Grande, F. *Op. Cit*. Pág. 38.

[65] Anterior a los sepulcros del Valle es el del cardenal Albornoz, en la capilla de San Ildefonso de la catedral de Toledo, contemporáneo el del obispo Alonso de Cartagena, en la capilla de la Visitación de la Catedral de Burgos y, ligeramente posterior, la pareja formada por los túmulos de doña Juana Pimentel y del Condestable don Álvaro de Luna en la capilla de Santiago, también de la catedral de Toledo. Con todo, la ausencia de yacentes en las tapas sepulcrales, acerca mucho más la morfología del Valle a la que presenta la pareja de urnas funerarias de Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra que se conserva en el monasterio de las Huelgas – a pesar de ser ésta muy anterior- y de la que tomamos nota –también- en lo que toca a la disposición de los leones sustentadores de los catafalcos, quizá modelo para los túmulos del Valle. Otro tanto podría predicarse respecto a la urna de la infanta doña Berenguela. En cualquier caso, no será común, en opinión de Ángela Franco, la presencia de sarcófagos exentos en el área leonesa, menos aún en pareja; de la zona reseña el enterramiento de Pedro Suárez de Quiñones en la Colegiata de San Isidoro. Gómez Bárcena, M. J. *Escultura Funeraria en Burgos*. Burgos: Excma. Diputación Provincial, 1988. Págs. 50-53; Revuelta Turbino, M (Dir.) *Inventario Artístico de Toledo. La Catedral Primada*. (t. II. v. II). Madrid: Ministerio de Cultura, 1989. Págs. 31-32 y 65-68; Del Arco y Garay, R., *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*. Madrid: Ibarra, 1954. Láms. XIII y XIV. Franco Mata, A. *Op. Cit*. Pág. 551

[66] En los sepulcros de la familia Carvajal y de don Francisco Vázquez. Hidalgo Muñoz, E. *La iglesia de San Juan del Mercado de Benavente*. Benavente: Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo", 1997. Págs. 80-82 y 99-100.

Fotomontaje en el que se muestran, sobre el estado presente de la iglesia conventual, los sepulcros tal y como permanecieron desde la reforma del siglo XVIII hasta su traslado a Astorga. Fotografías y composición: Manuel Fernández del Hoyo.

Armas de los Pimentel benaventanos situadas en el paño correspondiente a la cabecera de la tapa sepulcral de don Juan Rodríguez Pimentel. Fotografía: Manuel Fernández del Hoyo.

en nada, práctico labrar ricamente una tapa de cinco paños cuando uno va a quedar oculto y dos – como mucho- semi-expuestos, política expresada –creemos- con claridad en el sepulcro que corresponde a don Fernando –el de la Adoración de los Reyes Magos, que diría Sánchez[67] - y donde la única vertiente labrada es la que se ofrece al observante, dado que el enterramiento original del primogénito de Juan Rodríguez Pimentel I fue en arco solio, como parece atestiguar la descripción de Melgar: " […] en el lado del ebangelio de dha capilla ay un arco donde esta otra urna del mismo modo y hechura de las dos q estan en medio della la qual no se abrio por causa de estar alguna parte embevida en la pared […]"[68]. Caso que no puede predicarse sobre los catafalcos familiares, donde se aprecia decoración de valía idéntica en todos los paños de la tapa.[69] Si se considera la posibilidad de tales mutilaciones, quizá debería replantearse, aunque fuese mínimamente, el programa iconográfico y su interpretación.

Quedaría, ahora, por ver cuál fue el emplazamiento original de los escudos que más tarde se utilizaron para ocupar las claves de los arco solios situados en la nave de la iglesia. En el hueco dejado por la tumba de don Fernando no se aprecia tal inserción, puesto que el arco solio estaba adornado por una crestería que se conserva completa y, que es probable que ocupase un lugar idéntico en su anterior ubicación; tampoco existen señales de emblema alguno insertado en el fondo de dicho arco solio o en las inmediaciones del mismo[70]. En cualquier caso, es poco probable que en el oratorio funerario original tales escudos formasen parte del conjunto ornamental de las urnas pareadas del matrimonio Pimentel, porque éstas ya contaban con un repertorio heráldico propio[71], del mismo modo que tampoco es verosímil que cualquiera de los dos emblemas fuese labrado "ad hoc" en la hora del traslado para componer ambos arco solios de una manera similar, puesto que un mínimo sentido de la estética los hubiese dejado – cuando menos- del mismo tamaño. Una posibilidad con visos de bastente crédito es que el escudo de menor tamaño –el que conserva lejanos indicios de policromía- estuviese próximo al sepulcro del joven Fernando Pimentel –desprovisto de cualquier referencia familiar propia- y que el de mayor tamaño adornase el espacio de patronato en un lugar preeminente, como –por ejemplo- el arco de acceso a la capilla, en caso de que éste hubiere existido. Respecto al momento en el que la mutación de lugar se produjo, parece, también, bastante verosímil que ésta aconteciese

[67] Sánchez, M., *Op. Cit*. Pág. 58.

[68] A.H.N., Nobleza, Osuna, C. 466[32]. *Noticias del patronato y derecho […]*

[69] Ángela Franco ha sugerido que podrían haber estado adosados al muro, y que por eso el reverso no aparece tallado. Nosotros, a tenor de la descripción, tenemos que disentir, dado que sólo en el caso del sepulcro de don Fernando Pimentel podría formularse con éxito esta hipótesis. Franco Mata, A., *Op. Cit*. Pág. 581.

[70] Diversas composiciones –bien sobre la crestería, o a sus lados o al fondo del arco solio- pueden contemplarse en los sepulcros del Infante don Juan, del obispo Díaz de Coca, de don Juan García de Medina de Pomar, o de Pedro Díaz de Peñafiel - en la catedral de Burgos – en el de Martín Ochoa de la Iglesia de San Esteban – también en la capital burgalesa- o en el de don Pedro de Castilla y doña Beatriz de Fonseca en San Lorenzo de Toro. Gómez Bárcena, M. J. *Op. Cit*. Págs. 45-46, 58-59, 61-62 y 100-101; Durán Sanpere, A. Y Ainaud Lasarte, J., *Ars Hispaniae. Escultura Gótica*.(v. VIII). Madrid: Plus Ultra, 1956. Pág. 365.

[71] Menéndez Pidal ha puesto de manifiesto cómo durante la Edad Media fue común que en los sepulcros en lucillos o anexados a las paredes, los paveses del finado fuesen colgados encima – o en caso de que los sepulcros estuviesen en plano, o en medio de algún recinto, se colocasen sobre la tumba, de tal modo que al acostumbrado uso de emblemas familiares en la vida corriente se unió este otro uso, al final, también corriente. Uno y otro habrían significado la petrificación funeraria de las armerías. Menéndez Pidal de Navascués. F. "Heráldica Funeraria en Castilla". *Hidalguía* nº 68. Madrid, 1965. Págs. 139-140.

Imagen inédita de la nave de la iglesia a principios de los años 70 del siglo XX. Si se observa con atención el lado izquierdo pueden apreciarse los huecos dejados por los sepulcros y por las claves de sus arco solios. Mucho más clara es la ausencia del artesonado – extraído para la Torre del Caracol- y del primer tramo de las bóvedas, resquebrajadas ya en su totalidad. Archivo Particular de Pilar Huerga Mielgo.

durante las obras llevadas a cabo por los frailes durante el siglo XVIII y en las que se añadieron la portada barroca y las bóvedas de la nave[72].

En el capítulo propio del ornato y aderezo de la capilla original -que debe entenderse dotada de todos los elementos necesarios para desarrollar culto separado, incluidos los ropajes y objetos litúrgicos- la familia puso especial cuidado en subrayar la atención que merecían tanto "el retablo dorado y pintado y […] las figuras y semejanzas que en el están" como tres imágenes, dos que formaban grupo y otra separada, es decir: "[…] la imagen de santa Maria de Alabastro que esta en el Altar de la dha capilla; ê un Ángel de Alabastro que faze saludaçion a la dha imagen; ê otro Angel pequeño de Alavastro que tiene un cetro y una jarra de plata dorada en medio de la saludaçion"[73]. Coincide este retrato con el grupo de la anunciación que Gómez-Moreno atribuyó, determinadamente, también al autor del sepulcro del arzobispo Anaya[74]. Nada dijo, sin embargo, de la otra figura, ni tampoco de una cruz de alabastro que otrora estuviera en el altar de la capilla[75]. Melgar, por su parte, añade que al tiempo de su visita no pudo saberse la advocación que tenía el espacio funerario "por estar el retablo mui mal parado", y en tales condiciones debió permanecer hasta que treinta años más tarde, el hijo de doña Antonia de la Serna y don Gabriel Saavedra y Orellana – don Gabriel Saavedra Quiñones, nuevo señor de

[72] Gómez Moreno, M. *Op. Cit*. Pág. 300

[73] A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 23 D. 6. (Traslado de la escritura de fundación y donación)

[74] Ángela Franco da por buena la atribución de Gómez Moreno. FRANCO MATA, A., *Op. Cit*. Pág. 584.

[75] A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 23 D. 6. (Traslado de la escritura de fundación y donación)

Ribera y Grajal y patrono de la capilla- promovió la factura de un nuevo retablo con el que dotarla, cuya conclusión no sabemos si llegó a realizarse[76].

5. Conclusiones

Con la documentación aportada, queda, a nuestro juicio, resuelto el asunto de la atribución de los enterramientos efectuados en tres de los sepulcros procedentes del antiguo convento de Nuestra Señora del Valle –custodiados hoy en el Museo de los Caminos de Astorga- y que, con mayor o menor fortuna, se han venido asignando a distintos miembros de la familia Pimentel. Se despeja con ello otra cuestión turbulenta: si los catafalcos del Valle podrían proceder del panteón familiar de los condes de Benavente, es decir, del convento de San Francisco de la capital de sus Estados. Todo parece indicar que no. De modo que, en cuestión de enterramientos de los titulares de la casa, ya sólo queda por saber si el I conde de Benavente fue sepultado en este cenobio franciscano.

Son ya de sobra conocidas las obras instadas por él mismo en dicho centro religioso, así como la voluntad del resto de sus sucesores de ser enterrados bajo el hábito de San Francisco en su villa solariega[77], pero no existe aún constancia documental fehaciente de que tal caso se diera con el Conde Juan Alfonso. Tan sólo Galíndez de Carvajal, en sus apuntes genealógicos, se ha atrevido hasta hoy a sugerirlo[78]; cosa diferente de lo que ocurre con la parentela establecida entre el patrono que nos ocupa y el primer Conde de Benavente, cuya existencia avalan los documentos aquí presentados, fuentes que vienen a paliar, en buena medida, el yermo que –sobre este particular- encontró Bernardo Vasconcelos hace ahora diez años.

[76] A.H.N., Nobleza, Fernán Núñez, C. 23 D. 17[2]. *Papel de condiciones para hacer un retablo en la capilla sita en la Iglesia de el combento de S^to^Maria del Valle […]*

[77] Nos referimos a la capilla que -parece ser- fue destinataria de la piedra extraída del Puente de Castrogonzalo en época del conde Juan Alfonso. Regueras Grande, F., *Op. Cit*. Pág. 34; Simal López, M., *Op. Cit*. Pág. 146. Así como a las disposiciones testamentarias del II titular sobre su inhumación: […] Mando el mi cuerpo sepultar en el monasterio de san franz^co^ de la mi villa de venavente en la capilla de san luis que es en el dho monasterio cerca de la sepultura de Don Joan conde de mayorga mi hijo que Dios aia e despues que fecha y acavada la capilla Mayor en el lugar que io fable con el guardian que es agora del dho monasterio […] A.H.N., Nobleza, Osuna, C. 416 D. 42, al que puede añadirse el compendio de voluntades sucesivas que Salazar recogió en: R.A.H., Salazar y Castro, D-23. *Familias Diversas […]* Fols. 158r y ss.